

EL LLOYD

Toda la correspondencia, al Director.

CORRESPONSALES ESPECIALES EN BARCELONA,
ZARAGOZA, SEVILLA, VALENCIA Y ALICANTE

Para suscripciones y anuncios, pídase precios a la Administración. Número suelto UNA peseta

Este periódico es el de mayor circulación en su clase.

Delegación de Barcelona

D. Luis Valera Brezosa
— Salmerón 100 —

Redactor Jefe

D. Manuel Bielsa

EL LLOYD está representado en Valencia por nuestro subdirector, D. Antonio Martínez Bauza, con oficinas en Jristas, 12.

Subdirección de Alicante, D. Manuel López Gómez, Méndez-Núñez, 28, 2.ª numeración antigua).

Subdirección de Sevilla

D. LUIS DE DRENZO
— Jesús del Gran Poder, 105 —

"EL LLOYD"

Desea un feliz año todos sus amigos, anunciantes suscriptores en general.

ESTABA PREISTO

El Banco de Barcelona

Días amargos, horas de error pudiéramos decir, se han vivido en Cataluña con motivo de la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

En el momento en que escribimos estas líneas, parece estar conjurado el conflicto, si bien siguen latentes varias de las causas que han motivado la crisis financiera por que atraviesa el gran Banco de Barcelona.

Nada de lo sucedido ha sorprendido a la Prensa en general, la cual, desde los primeros años de la guerra europea, empezó a tocar la sirena de alarma, la cual no supieron o no quisieron escuchar nuestros gobernantes, embebidos como siempre, en las minucias de nuestra arcaica política, sin parar un momento a marchar y mirar hacia el porvenir, no tan halagüeño, por su impresión, como hubiera sido de desear.

Un día sí y otro no dió su voz de alarma la Prensa. En España estaba un torrente de riqueza que era preciso encauzar. El dinero andaba desahogado y a merced de nuestra falta de patriotismo, eminente peligro cuyas consecuencias empezamos a sentir con todo el peso de su lógica fuerza.

Durante la guerra, España fué una nación exportadora, únicamente exportadora, toda vez que la importación estaba anulada por la falta de producción de las naciones beligerantes. Acaparamos, pues, los mercados, imponiendo precios y condiciones, que nos eran aceptados sin discusión. Fuimos los amos, los señores feudales de la exportación, haciendo pagar nuestros productos a precios fantásticos, razón por la cual entraba en España un verdadero río de oro. La Prensa pidió, como decimos, su encauzamiento. Era necesario reglamentar nuestra nueva riqueza. Nadie se ocupó de tomar tan previsora medida, por lo cual, desatado y sin orientación el espíritu especulativo, vió un negocio más en la depreciación de los marcos, liras y francos, dejándose llevar del espejuelo de su especulación, llegando esto a tal estado, aun hoy actualmente, que todos los Bancos han acordado publicar lo siguiente en la Prensa de Barcelona:

«Se pone en conocimiento del público

que, por acuerdo unánime de la Banca, de esta plaza, se ha convenido que todas las operaciones de compraventa de moneda extranjera, concertadas durante el día, ya sea entre Bancos o banqueros, o entre los mismos y particulares, se liquidarán al día siguiente por la mañana, contra entrega del cheque y cobro de su importe. Si el comprador, sea Banco, banquero o particular, necesitare el mismo día la divisa comprada, podrá retirarla del domicilio del vendedor, contra pago de su importe. Los contratos celebrados a plazo de cancelación al día siguiente de su vencimiento, contra entrega del cheque y pago de su importe, salvo que el comprador desee retirarlo el mismo día del vencimiento, abonando su importe.»

Esta es la valla que ponen a tal especulación los Bancos de Barcelona, aleccionados por las circunstancias.

Aparte de lo expuesto, ha de tenerse en cuenta que, de exportadores exclusivos, nos estamos convirtiendo en importadores, reduciéndose enormemente nuestra exportación sin competencia, lo cual es una contrariedad más que debió estar prevista, a lo que ha de unirse, especialmente en Barcelona, una baja extraordinaria en los fletes, repercutiendo, como es lógico, en los valores navieros.

Póngase de contra a todo esto la depreciación que va teniendo la peseta a medida que van entrando en su normalidad las naciones antes en lucha, y se comprenderá el por qué la voz de alarma que tantas veces dió la Prensa española, sin que nadie se dignase escucharla. De haberlo hecho a su debido tiempo, acaso no sufriríamos conmociones como la sufrida por esa gran nave financiera titulada «Banco de Barcelona», la cual, afortunadamente, recobrará su estabilidad, si la serenidad y el patriotismo saben imponerse en Cataluña.

Y para terminar, solamente haremos una pregunta: ¿Es cierto que el Banco de Barcelona tiene entregados 23 millones de pesetas a una sola casa naviera, cuya flota no representa, ni con mucho, dicha suma?

Es una curiosidad que quisiéramos ver satisfecha.

J. RUBIO NAVAJAS

DE POLICÍA

Sobre unos nombramientos

Recientemente se han efectuado los nombramientos siguientes: Subdirector de Seguridad, D. Álvaro de Juana, que viene desempeñando el cargo de comisario general. Para esta vacante, D. José Domínguez Manresa, que era secretario de la Dirección general, plaza que ha sido ocupada por D. Alberto Baucés Roldán. Estos nombramientos han sido bien acogidos, por tratarse de personas que gozan de bastantes simpatías en el Cuerpo, aparte de sus méritos personales, que no hemos de negarles.

Ahora bien; aunque no sea más que a título de informadores, no hemos de dejar de consignar un hecho muy significativo ocurrido con motivo de la provisión de la vacante del malogrado D. Guillermo Gullón (q. e. p. d.). Parece ser que inmediatamente de ocurrida la desgracia, todos los comisarios de 1.ª clase, con mando en provincias (ignoramos si los jefes de todas las de España), dirigieron al señor ministro de la Gobernación una instancia, formada por todas las plantillas, pidiendo respetuosamente que la vacante fuese cubierta por un comisario de Vigilancia, teniendo en cuenta que por un comisario fué ocupada anteriormente, y sabido es que, a satisfacción de propios y extraños, fué desempeñado el cargo.

Sobre esto último no hemos de sentar tesis, toda vez que una cosa es que aquella fuese provista con un comisario y otra que este funcionario fuese un D. Guill-



Don Guillermo Gullón y García Prieto, ilustre e inteligentísimo Subdirector de Seguridad, que falleció en Madrid el día 25 de diciembre de 1920, constituyendo su muerte una gran pérdida para los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, de quienes era tan querido como respetado.

NOTAS PARA EL Director general de Seguridad de la Comisaría de Palacio.

Alguien que, sin duda, en ello está interesado nos pregunta qué ha hecho el señor Torres Almunia en cierta información que pedíamos se abriese para poner en claro ciertos rumores referentes a cierto descontento que parece ser reina o reinaba en aquella dependencia policíaca.

Ya contestaremos a nuestro comunicante, si el Sr. Torres Almunia nos dice algo sobre el particular.

Sobre un expediente.

¿Qué hay de cierto expediente incoado a D. César González de Lara, comisario de Vigilancia, actual jefe de la Comisaría del distrito del Congreso, por queja presentada por el agente a sus órdenes D. Manuel Llancho Solana?

Hemos sido preguntados respecto al resultado de este expediente, cuya tramitación ignorábamos.

El señor director general de Seguridad tiene la palabra, si es que desea aclarar este asunto.

Será posible...

Pero muy posible que en breve podamos dar al señor director general de Seguridad el nombre de un funcionario de cierta capital de importancia, el cual se ayuda (¡pobrecito!) con lo que le produce el alquiler con contador de unas bien soleadas habitaciones de su domicilio.

mo Gullón y García Prieto, hombre con un don de gentes como pocos y un apellido que a mucho le obligaba.

Pero en lo que si hemos estado siempre conformes fué en que el cargo fuese a parar a un funcionario del Cuerpo de Vigilancia. Por esto nos ha parecido admirable el paso dado por los funcionarios que al ministro han elevado la petición indicada, cuyo envío coincidía con unos telegramas dirigidos a provincias desde Madrid solicitando la aprobación a cierto nombre que había sido propuesto para ocupar la vacante. Este nombre correspondía a un comisario de 1.ª clase, hombre muy culto, extremadamente educado y de una acrisolada honorabilidad también. Éste fué el elegido por sus propios compañeros para ocupar el cargo de subdirector de Seguridad.

El nombramiento de D. Álvaro de Juana ha sido la contestación dada a lo solicitado por una parte del personal de Vigilancia.

Suponemos que, dada la persona en quien el cargo ha recaído, el asunto habrá quedado resuelto a satisfacción de todos; pero es que ha de tenerse en cuenta que el Cuerpo de Vigilancia tiene hoy en su seno bastantes hombres muy capacitados para aspirar a pasar de comisarios de 1.ª clase. Justa pretensión que también existe, afortunadamente, en las categorías más inferiores; y cada vez que ocurre una vacante miran con recelo a las ventanas y balcones del Ministerio de la Goberna-

ción, cuando no a las de otras dependencias, pensando ver salir por ellas cualquier señor que tranquilamente aterrizara en las blandas poltronas de la Dirección general, sin haber pasado por el tamiz de las escalas inferiores, y en muchos de los casos, matando estímulos y justas aspiraciones, desaliento que, cual helada ráfaga, hemos visto muchas veces cruzar sobre todas las categorías.

Esto será un tanto duro, pero es la verdad de los hechos; lo que está en el ánimo de todos, y ninguno quiso decir.

Lo que ocurre es que, pasada la conmoción del momento, cuando las aguas se tranquilizan, quedando en el fondo lo que las agitó, se impone la personalidad del nombrado por su trato, por su ilustración y méritos extraordinarios, que, como decimos, a nadie queremos restar; y todo vuelve a su cauce, como ocurrió con el caso del Sr. Ródenas, ilustre abogado del Estado, que al crearse la Dirección general fué nombrado subdirector, pasando después a inspector de Seguridad en Madrid.

El mismo D. Álvaro de Juana, persona honorabilísima por todos los conceptos, fué secretario de un Gobierno civil, pa-

sando de secretario a una Delegación de Barcelona, si mal no recordamos, de donde pasó a secretario general de la Jefatura de Barcelona, de donde salió para ocupar el cargo de comisario general en Madrid.

Y si es el Sr. Manresa, todos sabemos que procede del Ministerio de la Gobernación, de donde pasó a ocupar el alto cargo de secretario de la Inspección de Seguridad.

El Sr. Arlegui procede de la Guardia civil y... etc., etc., pues el nombrar todos los que se encuentran en este caso y los que en aquella casa lo han constituido, nos obligarían a ocupar en ello algunas columnas, de las que no disponemos.

No quiere decir esto que no aplaudamos los nombramientos de que gustosos damos cuenta. Eso, no. Demasiado saben los señores De Juana y Manresa que no sentimos sus ascensos. Hemos creído ser sinceros y lo hemos sido, acaso inspirados por el acto llevado a cabo por los funcionarios que, llevados del justo temor de siempre, se habían permitido designar a un compañero para el cargo de subsecretario de Seguridad.

J. R. N.

BARCELONA PINTOYESCA

El distrito de Atarazanas.-El juego del canet.-La viña P.-Las guaridas.-Villa Rosa... la protegida.-Posadas... que no lo son.-Vino... y barajas!.-El Café Catalán.-El Tívoli.-La escalera fatal.-La loca fortuna.-Ni en la Diagonal.-Los Poleos.

Al hablar de Barcelona pintoresca, lo primero que se nos presenta es el misterioso distrito de Atarazanas, en donde anidan todos los vicios en su más alto grado de relajación, juegos de todas clases, incluso el del canet, prostituciones, posadas... que son otra cosa, establecimientos especiales, y otras cosas mil, que irán saliendo a la luz del día, sacadas de la obscuridad de aquellos antros, en muchos de los cuales no entró nunca, sin duda ninguna, persona representativa de alguna autoridad.

Todas las manifestaciones del vicio, todas sus plagas más hondas y sensibles, pueden apreciarse en una ligera visita a aquel distrito, uno de los de más trabajo, uno de los más bonitos, pudiéramos decir, para una Policía que quisiera trabajar... o que pudiera hacerlo, pues no es nuestro ánimo criticar en estas líneas su actuación. De esto ya nos ocuparemos más detenidamente, cuando hagamos la debida descripción de ese distrito impenetrable (cual le llamó un distinguido compañero) de la ciudad condal.

Quiéno no haya visitado de madrugada aquellas calles de Lancaster, Arco del Teatro, Este, Monserrat, Mina, Mediodía, Santa Mónica, Puerta Santa Madrona, ésta con sus asquerosos prostíbulos, en donde a las doce del día fuman las prostitutas a la puerta de sus guaridas, mostrando sus interioridades despreciables a la contemplación libre de pobres criaturas, hijos de obreros, que por aquella calle pululan buscando un poco de oxígeno, mezclando sus gritos infantiles con los sones de aquellas hetairas, queriendo hacer penetrar a viva fuerza en su cubil a algún marinero que por allí acierta a pasar. ¡Repugnante espectáculo! Quien tal no haya visto, no habla de la Barcelona misteriosa.

Y qué decir de sus bares, botellerías y camareriles establecimientos? Dignos son de visitarse el Bar Madrid, La Viña P (sí, la Viña P, queridos señores del oso y el madroño). El distrito de Atarazanas tiene una Viña P; Villa Rosa, una villa misteriosa y muy protegida; bares como el de La Murciana, La Nueva Matchicha, Bar Holandés (en donde, como es natural, fuman en pipa); «A Cá Alberto», una botillería de lo más típico; el célebre «To Neu»,

La Pastora, La Victoria, Bar Bartolo, La Armonía (taberna de mucho cuidado, en donde no se rinde un gran culto al nombre de la muestra) y... mil más que pudiéramos citar si tiempo y espacio nos sobrasen para ello.

Y si es de los chalets que en aquellas rúes funcionan con el nombre de posadas, más vale no hablar.

Asfixiados salimos de aquel laberinto buscando la Rambla, cual si el aire nos faltase, tropezándonos con el Café Catalán. Huimos de allí, creyendo que nos persiguen aún los poleos de Atarazanas.

Tomamos un tranvía que nos coloca en la plaza de Cataluña. La cruzamos y breves momentos después nos encontramos en el bien montado café «Tívoli», en donde descansamos de nuestra peregrinación contemplando aquella escalera también misteriosa, aquella escalera de cadalso para algunos, aquella escalera fatal por la que constantemente suben y descienden graves señores, a quienes sus años debiera aconsejarles no hacer tal ascensión, y jóvenes incautos, casi imberbes, que suben rápidos sus peldaños soñando con la Loca Fortuna, empujados por el espejuelo de sus tantas ilusiones.

Pocos bajan sonrientes; pocos vieron colmados sus aspiraciones, gánde conduciría aquella escalera?

La curiosidad nos hace subir también. ¡Horror!, seguimos respirando un ambiente infestado. No es aquello lo que buscábamos. Descendemos rápidos preguntando al camarero dónde encontraríamos un ambiente más puro, más despejado. Precisa mucho su respuesta: ¡Difícil es, señor! No obstante, tomad un 16 y que os deje en la Diagonal..., allí podréis respirar un poco..., pero no confiaros, puede que por allí haya algo tóxico.

¡Oh, Barcelona misteriosa y pintoresca! ¡Una Barcelona atarazanesca! ¡Qué lástima! ¡Ya nos ocuparemos de ti detenidamente!

En breve, una interesante información de nuestra visita a Sevilla.

Hasta entonces, un abrazo a nuestros buenos amigos de la hermosa capital andaluza.

UN ASUNTO GRAVÍSIMO

Contra el Seguro marítimo en España

El Seguro marítimo en el extranjero.-Sus agencias en España.-Se retirarán las Compañías extranjeras que aquí operan legalmente.-Las españolas cesarán en el negocio.-El Gobierno debe intervenir inmediatamente.-Nada de paliativos.-Hace falta una medida enérgica.

Con el Real decreto de 13 de agosto último han quedado reducidas las Compañías de Seguros marítimos en una proporción enorme, calculándose en unas treinta las que seguirán el negocio, y éstas con unas reservas, con unos recelos, que, aun siendo muy extremados, los encontramos muy justificados, por aquel axioma de que «gato escaldado del agua fría huye».

Por si esto hubiera sido poco, ahora se encuentran las Compañías de Seguros marítimos ante un nuevo peligro, del cual da la voz de alarma, desde las columnas de *El Financiero*, el ilustrado asegurador don Fernando Martínez Mier, del cual son las manifestaciones siguientes:

«... Fuera de España se realizan importantes seguros por Compañías que no tienen aquí depósito ni garantía de ninguna clase, burlando así la ley de 1908, el Real decreto de 13 de agosto último y todas las disposiciones tributarias del Ministerio de Hacienda, y que mientras las pólizas suscritas por entidades que legalmente trabajan el seguro, aceptando íntegra la legislación española, satisfacen los impuestos, las emitidas en el extranjero por Compañías desconocidas, que cobran en España ilegalmente las primas, no satisfacen un solo tributo.

El hecho tiene importancia excepcional y creemos cumplir un deber poniéndolo en conocimiento del excelentísimo señor ministro de Fomento, para que lo impida, y del excelentísimo señor ministro de Hacienda, para que ordene la recaudación de los impuestos correspondientes a los seguros a que nos referimos.

Existen en España varias Agencias, cuyo único fin es recibir de sus clientes las órdenes para colocar en el extranjero las flotas españolas y sin otro trámite que el simple aviso telegráfico; en Inglaterra se colocan importantísimos seguros que no satisfacen a la Hacienda española ningún tributo, y cuyos riesgos cubren Compañías, más o menos solventes, que no tienen en España depósito alguno.

En Bilbao, recientemente, hemos visto comprobado nuestro aserto por importante Compañía naviera que colocó toda su flota en Inglaterra. ¿Qué garantías ofrecen a los asegurados españoles las Compañías extranjeras que no han cumplido en España las formalidades legales?

Frecuentemente protestamos de la indefensión en que nos deja el Estado, y cuando su acción tutelar se deja sentir con acertadas disposiciones, buscamos con afán el modo de burlarlas.

En Bilbao trabajan y consiguen la casi totalidad de las flotas españolas Harris and Dénon Ltd, la Agencia Lambert Brothers Ltd, y otras, cuya única misión es recibir las órdenes de colocación de seguros españoles en el mercado inglés.

Si este sistema prevalece, ya lo saben las Compañías francesas, italianas, búlgaras, portuguesas, dinamarquesas, norteamericanas y todas las que en el mundo trabajan: basta con nombrar en España un representante o agente que remita las propuestas de seguros al país de las Compañías aseguradoras, en el que debe emitirse y fecharse la póliza original, con cuyo sistema resulta innecesario, no sólo el depósito que nuestras leyes exigen, sino que quedarán libres de la tutela que el Estado español ejerce por medio de la Comisaría general de Seguros, y exentos de presentar a la misma tarifas, anuncios, etc., etcétera, y libros de las visitas de inspección que la ley determina a las Compañías que en España ejercen esta industria.

Las inscriptas en la Comisaría General de Seguros deben renunciar, para evitar lo que sucede e impedir que el mal se propague y resalte el mercado nacional, cuya compra todos esperábamos con el Real decreto referido, notablemente perjudicado con luchas, que si antes podían velar el pudor de una modesta o suntuosa instalación en España, hoy puede resultar la incompetencia más desenfundada, puesto que con este sistema ejercerán o podrán ejercer la industria desde el extranjero entidades reales o figuradas.

Es preciso atajar el peligro que expone-

mos, y si bien para la Casa Harris and Dénon y otras el depósito de las 200.000 pesetas carece de importancia, conviene lo constituyan fundando una Sociedad española o instalando una extranjera que cubra en nuestro país la totalidad de los riesgos, y que dicha entidad ceda, en reaseguro a quien le convenga los excedentes, y sabiendo los asegurados españoles la Compañía que cubre la totalidad de sus riesgos, le otorgarán los plenos que su buen nombre y crédito merezca, y en esta forma recibirá la Hacienda íntegramente los impuestos que le correspondan por los seguros directos realizados en España.

De no ser así, el Gobierno debe exigir que cada Compañía que acepte participación directa en un riesgo español contratado en nuestro territorio, se someta a nuestra legislación y deposite las 200.000 pesetas que exige el decreto mencionado.

Creemos el asunto de tan vital importancia para las Compañías que en España trabajan el seguro marítimo, que juzgamos preciso encarecer la conveniencia de acuerdos relacionados con este asunto, brindando al excelentísimo señor ministro de Hacienda esta importante fuente de ingresos que actualmente se evapora, y cuya importancia excepcional para el Tesoro español reconocerá si ordena una detenida información acerca de las flotas nacionales, cuyos seguros se colocan directamente en el extranjero.

De no recaer rápidamente un acuerdo que impida la realización de operaciones de seguros en la forma dicha, anunciamos la próxima instalación de innumerables Compañías, cuya garantía principal será la que personalmente ofrezcan sus agentes o representantes en España, y como aún es tiempo de evitar el mal, quien pueda debe poner eficaz remedio.

Esto es cuanto ha dicho sobre el particular el competente asegurador Sr. Martínez Mir, ignorando nosotros en el momento en que escribimos estas líneas, si las Compañías perjudicadas han hecho alguna gestión siguiendo el enérgico consejo del articulista.

El Lloyd, siguiendo la tradición de su director, se informará plenamente sobre este particular ofreciendo su modestia, pero enérgica cooperación, a las Compañías de Seguros marítimos que en España operan, pues ya que por el Gobierno se les han exigido extremadas garantías, justo y muy sano es también que ese mismo Gobierno se ocupe de protegerlas en sus intereses, cortando de raíz el mal que se denuncia.

Los señores ministros de Fomento y Hacienda tienen la palabra.

A NUESTROS COLEGAS

MUY AGRADECIDOS

Ante la imposibilidad de reproducir en nuestras columnas las frases de cariño con que han saludado la aparición de *EL LLOYD* infinidad de colegas de Madrid y provincias, alentándonos para proseguir la lucha emprendida, deseamos sirvan estas líneas de sincera manifestación de agradecimiento, enviando a todos un nuevo y fraternal saludo desde nuestro tercer número.

¡Gracias a todos!

CASO DE JUSTICIA

A cada cual lo suyo

Con motivo de cierto entrefilet publicado en nuestro último número, recibimos la carta siguiente:

«Sr. D. J. Rubio Navajas,
director de *EL LLOYD*.

Muy señor mío: Habiendo visto publicada en su periódico una nota referente a mi casa, fundada sin duda en alguna falsa información, agradeceré de usted rectifique el concepto que tiene de esta casa, invitándole a usted a que se informe de nuevo para que vea lo injusto de su juicio.

Es cuanto espera de su caballerosidad. De usted, atenta.—Firmado: *Pivas*. Su casa, Hortaleza, 75, primero.»

Aun cuando en nuestro entrefilet se ha-

cía cierta excitación al señor comisario de Vigilancia del distrito del Hospicio, podemos manifestar a nuestra comunicante, que de los informes tomados nada tenemos que decir de su honorabilidad, habiendo podido confirmar plenamente que se trata de un bien montado taller de bordados, el cual es frecuentado por una clientela tan distinguida como decente, trabajándose al propio tiempo para varios importantísimos establecimientos de Madrid.

Sirvanle estas líneas de justa satisfacción, pues nunca fué nuestra norma negar la razón a quien la tuvo ni el dictado de decente a quien únicamente vive de su trabajo honrado.

Gustosos hacemos estas manifestaciones, si bien hemos de hacer constar que en nuestro entrefilet no citábamos precisamente el número 75 de la calle de Hortaleza, y si una casa próxima (y tan próxima) a la plaza de Santa Bárbara. De esto ya nos ocuparemos.

No obstante, para tranquilidad de la señorita Rivas, claras y terminantes quedan nuestras sinceras manifestaciones.

De los trabajos insertos en este periódico, vayan o no firmados, responden sus autores.

JERÓNIMO GÓMEZ

En máquina ya nuestro pasado número, no pudimos incluir en él la noticia desagradabilísima, no sólo para los suyos y para cuantos le tratábamos, sino en general para todo el elemento artístico.

Nos referimos al fallecimiento de nuestro querido amigo D. Jerónimo Gómez, conocido literato que, al frente de la dirección artística de *Romea*, demostró poseer un gusto depurado para esta clase de negocios.

Sus canciones llevaban la marca del poeta verdad, y siempre eran acogidas por el público con señaladas muestras de distinción.

A toda su familia, a su viuda inconsolable, a sus amantes hijos, y en especial a *La Checa*, que en él tuvo, a más de un padre, un maestro sin igual, nuestro más sentido pésame.

SEVILLA

Contra un inspector de Vigilancia

Con motivo de cierto anónimo recibido en el Juzgado, se ha practicado recientemente un minucioso registro en el domicilio del inspector de Vigilancia, afecto a la plantilla de Sevilla, D. Maximino Gómez.

El Juzgado ha cumplido con su deber; pero, el anónimo nos parece una solemne canallada que nos explicamos fácilmente, pues esta es, sin duda, una ruin venganza de algún maleante perseguido por este infatigable funcionario de Policía, del que pudiéramos decir que es el que más trabaja en Sevilla, siendo el terror de todos los ladrones y demás gente del hampa, que tan en abundancia anida en la hermosa capital andaluza, granjería que está contenida por la activa gestión de este infatigable funcionario, para el cual no hay horas de reposo, viéndosele continuamente dedicado a una labor de resultados positivos, toda vez que por su mediación se recuperan la mayoría de las mercancías que a diario son sustraídas de los carros que las transportan de los muelles a la población.

Sentimos la molestia que le habrá causado el registro efectuado en el domicilio de tan trabajador policía, al cual la ruin venganza no le habrá restado ánimos para seguir trabajando como hasta aquí.

Esto es, en justicia, lo que en verdad merece el inspector Sr. Gómez, pues si algún día tuviéramos que decir de éste lo contrario, lo haríamos con la sinceridad que dictan estas líneas.

«Al César lo que es del César.»

Divulgación policiaca

Cuanto estimamos que puede ser de alguna utilidad, o cuando menos constituir la lectura que no debe faltar al buen funcionario público, lo daremos en esta sección como divulgación nada más.

Nuevo procedimiento antropométrico.

Conocidos son los grandes servicios que la antropometría presta para la identificación de los criminales. De ahora en adelante, esos servicios se verán aumentados y perfeccionados con la práctica

de un nuevo procedimiento basado en la utilización de los rayos X.

Este nuevo procedimiento, que ha sido ideado por el doctor H. Bécclère, consiste en impregnar la extremidad de los dedos de carbonato de bismuto, substancia que tiene la propiedad de ser opaca a los rayos X, y radiografiando en seguida uno de esos dedos se obtiene un cliché en el que aparecen todas las huellas perfectamente marcadas. La imagen es tan detallada que permite ver hasta los orígenes de las glándulas de la piel. Además la radiografía da la forma exacta del esqueleto del dedo y el límite interno de las uñas.

Si las huellas digitales de mil individuos no son jamás idénticas, el esqueleto de un dedo tampoco puede ser confundido con otro. Y si la forma de la uña varía con la edad del individuo, la materia y los bordes laterales de la uña no sufren con el tiempo ninguna modificación apreciable.

De lo que se sigue que un malhechor radiografiado de ese modo a la edad de veinte años, por ejemplo, podrá ser fácilmente identificado a los cincuenta, gracias al método del doctor Bécclère.

Y como me lo contaron, te lo cuento, toda vez que no podemos responder del procedimiento ideado por el doctor H. Bécclère.

Teatros y Salones

Laura Domínguez.—Recientemente ha debutado en el salón Liceo, de Albacete.

Lola Mansilla.—Actuando en el teatro de Baracaldo ha obtenido un magnífico éxito.

Alhamita.—Como siempre ha sido muy ovacionada en el teatro de Corral de Almaguer.

Los Jan Bak.—Notabilísimo dueto a gran voz, que ha entusiasmado al público del coliseo Olímpica, de Granada.

Gloria Gil Rey.—En el teatro Odeón, de Huesca, ha conseguido escuchar algunos aplausos esta elegante cupletista.

Amalia Molina.—Terminó su brillantísima actuación en el teatro Rosalia de Castro, de La Coruña, en donde huelga decir que ha sido constantemente ovacionada.

La Verna.—Cesó también en este teatro..., y nos parece que debiera de cesar de trabajar. Está muy cansada, y un descanso de unos años no le vendrían mal.

Alfredo Chimentí.—En el circo Cuyas, de Las Palmas, ha sido aplaudidísimo.

Dorita Ceprano.—Excelente bailarina, que ha gustado extraordinariamente en el teatro Orbi, de Murcia.

Carmelita Sevilla.—Apelidarse Sevilla, y no gustar en Sevilla, hubiera sido el colmo; pero como esta estupenda bailarina gusta en todas partes, en el Salón Imperial sevillano ha constituido un verdadero éxito.

Mercedes Serós.—Ha actuado en el mismo Salón, pero sin tanto éxito; puede que por ser distinto género que Carmelita Sevilla.

Amalia Isaura.—Ha actuado en el Salón Llorens, de Sevilla, no obteniendo un ruidoso éxito. Pasa... la escuchan... se rien unos cuantos... de vez en cuando... y corren colorado.

Troupe Villasil.—Actuaron en el Odeón, de Valencia. ¡Los Villasil!... ¡Ahora troupe!... ¡Esto se acaba!

Graciela.—Actúa en el Turó Park, de Madrid... y la aplauden. ¡Vaya! ¡Que sea enhorabuena!

Natí la Bilbainita.—En breve debutará en Nueva York, para donde ha sido ventajosamente escriturada, encontrándose en Dinamarca.

Maruja Lopetegui.—Se encuentra en Madrid, después de aplaudida tournée por provincias.

Actuaciones en Madrid.

Alondra.—Signe alondreando en el Coliseo Imperial como final de fiesta.

Pastora Imperio.—Actuando en el teatro *Romea*. La encontramos bastante más gruesa. Huelga decir que gusta en su trabajo.

Ofeila de Aragón.—Con aplauso en el teatro Price, así como la simpática Lolita Baldó, que gusta extraordinariamente en todos sus bailes.

Felisa Pay Pay.—Muy ovacionada en el Edén Concert, así como Julia Orellana, que hace las delicias del público con su trabajo sugestivo, en el que es muy aplaudida.

Balder.—Este incommensurable ventrílocuo ha debutado en el Madrid Cinema,

cuyo selecto público recrea a diario en la exquisita labor este aplaudidísimo artista.

Los señores quienes se viene sirviendo «*EL LLOYD*» desde su primer número, y no devuelvan el presente, bien por correo o por devolución directarepartidor al servirles el del 31 del presente mes, se interpretará nuestra Administración en sentido de que aceptan la suscripción a este periódico.

Un é en el

Teatro Rosales

Recientemente se estrenado en Madrid, en el Teatro Rosales, la Gran Revista que, con el título *¡Chófer... al Palacio!*, se ha hecho nidad de noches en Barcelona, dando tintos llenos a precios exorbitantes.

¡Chófer... a Roisl (este es su título actual) ha constituido en Madrid un acontecimiento tan eno, como el que esta obra constituyó, pero, en París, y después en Barcelona el Folies Bergères y Principal Palace respectivamente.

Toman parte esta obra ciento veinte bailarinas españolas, inglesas y francesas, y todos los cuádr de la revista son sensacionales, constreñendo un espectáculo nuevo, muy supor a cuanto estamos acostumbrados a en España.

Por cierto que parece ser que tiene relación con esta obra cierta determinación muy reciente de juez de Madrid, suspendiendo uno dos cuadros de la revista, el *Príncipe Chaval*, estrenado en el Reina Victoria.

Respecto al lu con que es montada esta obra, bastaron decir que el vestuario sólo ha costado ochenta mil duros.

Así se compran que, desde el día de su estreno, se ha imposible adquirir un solo billete.

Es cuanto puede decirse del éxito alcanzado en Madrid mbién por la estupenda revista *¡Chófer... Rosales!*, montada con exquisito cuidado por el culto director del Principal Palace de Barcelona, Fernando Bayés.

Para el gobernador de Huelva

Hace algún tiempo funcionaron en Sevilla 80 o 100 máquinas de las conocidas con el simbólico nombre de «tragaperras», artefactos terminantemente prohibidos.

Algunas de dhas maquinas permanecen ocultas en villa, acaso en los rincones de algún coqueto, muy cubiertas de polvo, esperando resignadas un momento propicio para sir un poquito a dar un paseo, aun cuando no sea más que por el barrio de Triana, pero otras más audaces parecen ser que levantaron el vuelo, aterrizando en una tranquila insula, conocida por Huelva, en donde dichas máquinas, parece ser que en número de 60 o 70, se dedican... a las labores... propias de su mecanismo.

El señor gobernador de Huelva se admirará de que existan máquinas que vuelen, pero a nosotros nos admira muchísimo más de que en Huelva se las tolere.

NUEVO COMPAÑERO

LÓPEZ DE GOMIS

Por falta de espacio, no dimos cuenta, cual merecía, en nuestro último número, del nombramiento que de subdirector de *EL LLOYD*, en Alicante, hemos hecho a favor de nuestro muy querido amigo y distinguido periodista Manuel López de Gomis, culto cronista del Real Ayuntamiento de Villafraquez, redactor de varios periódicos locales y colaborador de innumerables publicaciones de provincias, a las que nutre con su fácil pluma el claro talento de tan exquisito escritor.

Reciba tan distinguido compañero nuestro más cordial saludo.

La señora de D. Magín Farga

En el momento de entrar en máquina este número nos enteramos de que el competente asegurador D. Magín Farga pasa por el duro trance del fallecimiento de su distinguida esposa.

Reciba tan estimado amigo nuestro más sincero pésame, deseándole una gran resignación en su justo dolor.

Compañías de prestigio

El Fénix Agrícola.

Siguiendo paso a paso, como nosotros venimos haciendo, el desenvolvimiento de esta importante Compañía anónima de seguros reunidos a pima fija, es como se pueden apreciar los progresos que lleva realizados desde que inició sus operaciones, progresos que evidencian elocuentemente una orientación acertada y una administración irrepachable.

Estas dos circunstancias precisamente son las que más directamente han contribuido para hacer de El Fénix Agrícola un factor inestimable de la seguridad española.

Al principio, siendo la primera Sociedad que estableció en nuestro país el ramo de robo, hurto y extravío de ganado, operando en el ramo de vida del mismo, creando una póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas, reduciendo considerablemente las primas y ofreciendo una serie de ventajas no igualadas por otras entidades similares, comenzó a avanzar desde el primer momento, siéndole relativamente fácil abrirse paso y colocarse a la vanguardia de las Compañías que operan en el ramo de ganados, en sus diferentes modalidades.

Hace algunos números que, al ocuparnos del desenvolvimiento del seguro en España en el pasado año, hicimos constar que El Fénix Agrícola había tenido una recaudación de primas de 2.895.777,25 pesetas.

Este resultado no puede ser más halagador para la entidad y para sus altos gestores que así ven premiada su labor activa, intensa y fecunda, pero no se puede apreciar la importancia de esa recaudación en toda su amplitud, sin tener en cuenta que el total de primas recaudadas por las quince entidades que operan en el citado ramo alcanzó la cifra de pesetas 4.992.780,47, porque esto demuestra que sólo el Fénix Agrícola absorbió más de la mitad de la producción total de los expresados seguros.

Aparte de esto, que evidencia la importancia de sus avances, hay otros datos que concurren a testimoniar la rapidez de su desarrollo.

Examinando el primer estado de primas recaudadas por las Compañías de seguros nacionales y extranjeras que operan en España, publicado en el Boletín Oficial de

la Comisaría general de Seguros en 1909, vemos que en el año anterior, o sea en 1908, las primas recaudadas por El Fénix Agrícola importaron únicamente pesetas 291.780,61, si bien ocupó el primer puesto también entre las entidades análogas, debiendo advertirse que dicho estado abarca en un solo grupo todas las Sociedades del ramo de accidentes que a la sazón trabajan en España.

En la relación de 1910, se hizo separación especial de las Compañías dedicadas al ramo de ganados exclusivamente, y de 1.245.211,63 pesetas de primas que sumó en total dicho grupo correspondieron pesetas 571.678,38 a la entidad que nos ocupa.

Y no precisa para nuestro propósito seguir enumerando las recaudaciones realizadas en años sucesivos para demostrar su rápido incremento. Para ello basta únicamente comparar la de 1910 con la de 1919 y se verá que la diferencia entre una y otra ha sido de 2.324.098,87 pesetas, lo que demuestra que en el espacio de nueve años ha quintuplicado su producción.

Otro dato que revela el extraordinario volumen de operaciones realizadas por la entidad, nos lo ofrece el importe de los siniestros satisfechos desde su fundación hasta el 30 de septiembre último, importe que se elevaba a la importante cantidad de 9.411.416,39 pesetas, de las que corresponden 179.837 a los 212 siniestros sufridos en el citado mes de septiembre.

Los precedentes datos nos revelan de todo elogio porque ellos demuestran por sí solos la meritoria gestión del ilustrado director de la Compañía D. Fernando Villar y la de sus competentes colaboradores.

SUELTOS

"Adelante"

Este es el título de una notable revista que ha empezado a publicarse en Barcelona. Trata de ciencias, artes, economía y de cuantos problemas agitan el momento actual, estando sus páginas profusamente ilustradas con bonitos grabados, entre los que se destaca una artística tricornia.

En el primer número publica artículos de Julio Senador Gómez, José Quilis Pastor, R. Fernández, Macario Golferiach Lesala, Francisco Rivas, Maximiliano Masip y otros originales.

La lujosa presentación de "Adelante" corre pareja con su interesante texto.

Deseamos a la nueva revista larga vida y el éxito que merece el esfuerzo de sus

Información de Seguros

El Seguro del Emigrante.

Ha firmado el Sr. Cañal una Real orden fijando las oportunas reglas a que ha de acomodarse el régimen del Seguro del Emigrante, implantado por Real decreto de 7 de agosto último.

La nueva disposición del Ministerio del Trabajo comprende los siguientes extremos:

Riesgos y personas que se aseguran, beneficiarios a quienes alcanza, cuantía de la indemnización prima, forma de contratación entre el Consejo Superior de Emigración y el Consejo Oficial de Seguros, liquidación de siniestros y revisión de convenio entre ambas entidades.

El seguro revestirá carácter colectivo.

Las primas las abonará la Caja de Emigración en favor de emigrantes españoles que figuren en las listas de embarque al Comité Oficial de Seguros, que abrirá al efecto una póliza flotante al Consejo de Emigración, siendo de 3.000 pesetas la indemnización por cada asegurado emigrante.

Compañía en formación.

Se nos asegura que se está formando en Madrid una Compañía de Seguros, con fuerte capital, totalmente desembolsado, cuyo director gerente será el actual delegado general de dos Compañías de Seguros portuguesas, con domicilio en una calle céntrica de esta capital.

Tendremos al corriente a nuestros lectores, y desde ahora auguramos grandes negocios a dicha Compañía, dada la pericia de su futuro director.

Banco Español de Seguros.

Según declamamos en nuestro número anterior, se ha constituido en Madrid una entidad con el nombre que encabeza estas líneas, y a la que, entre otros, han aportado su concurso el Sr. Sanz Escartín y el Banco de Madrid.

Será director de esta Sociedad nuestro buen amigo D. Francisco Terol, competente asegurador.

fundadores, especialmente a su director, nuestro muy querido amigo José Quilis Pastor.

D. Francisco Beltrán.

A fin de resolver asuntos profesionales ha estado unos días en Vigo D. Francisco Beltrán, activo subdirector de la Compañía Numancia.

"O Futuro".

Ante la Comisaría de Seguros ha presentado la dimisión de su cargo, el liquidador de esta Sociedad, Sr. Hernando.

Se nos asegura que dicha dimisión está relacionada con dificultades que la Central ponía a la misión del Sr. Hernando, entre ellas la entrega de unas 10.000 pesetas que se precisaban para efectuar unos pagos urgentes.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de este asunto, que promete derivaciones trascendentales.

Efectúa el depósito.

La Sociedad anónima italiana Cooperativa Assicurazioni Riassicurazioni ha determinado efectuar el depósito de 200.000 pesetas que previene el Real decreto de 13 de agosto próximo pasado.

Esta operación constituye un éxito de la Maison Química de la Serna.

Los depósitos de las Compañías.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, en la que, de acuerdo con lo confirmado por las Direcciones Generales de Contribuciones y del Tesoro público, y la Intervención General de la Administración del Estado, se resuelve que queden a disposición del Ministerio de Fomento los depósitos de garantía constituidos por las Compañías y entidades, tanto nacionales como extranjeras, que operan el seguro marítimo.

Información de Aduanas

Las Aduanas de Chile y Portugal.

El Gobierno chileno ha sometido a la aprobación del Parlamento un proyecto cuyo fin es elevar la tarifa aduanera actualmente en vigor.

Parece ser que en este proyecto, aprobado por la Comisión Financiera, se propone un aumento general—con algunas

excepciones importantes—de un 30 por 100 en los derechos de Aduana. El incremento no afectará los artículos siguientes: cacao, café, té, azúcar, leche condensada, aceite, manteca de cerdo, pescado en conserva, arroz, sacos, tejidos de algodón, llantas para automóviles, bencina y petróleo. Por otra parte, los derechos se elevan en un 60 por 100 para los artículos de joyería, seda, bebidas alcohólicas, seda artificial, perfumería y artículos de fantasía.

El Gobierno portugués publicó recientemente un decreto que modifica las restricciones que existían para la importación de algunas mercancías, y también la lista de impuestos adicionales sobre los artículos de lujo.

En algunos casos los impuestos extraordinarios son iguales a los anteriores; se elevan los derechos sobre ciertos artículos, se hacen reducciones en otros y se establece el pago de derechos sobre algunas mercancías que hasta ahora no pagaron impuestos de ninguna clase.

Cambios en Bolivia y Costa Rica.

La nueva tarifa de aduana de la República de Bolivia contiene cerca de 2.300 epígrafes. En la mayoría de los casos los derechos se especifican en kilogramos, metros, etc., según la clase del artículo, mientras que en la tarifa antigua se tasaban *ad valorem*.

Para algunos artículos sigue todavía en vigor el antiguo sistema, calculándose los derechos según el precio de factura, más 20 por 100 para cubrir los gastos de flete, seguro y comisión. Con algunas excepciones referentes a artículos de lujo, la nueva tarifa no es mucho más elevada que la antigua.

También Costa Rica ha hecho algunas modificaciones en su tarifa, habiéndose dispuesto la supresión, hasta fines del corriente año, de derechos de importación del arroz, manteca de cerdo, judías y leche condensada, con los arreglos consiguientes para la prolongación, en caso necesario, por otros seis meses; reciprocidad con otras repúblicas latino-americanas en el comercio de materias primas y artículos manufacturados (excepción hecha del tabaco o artículos que son monopolio del Estado). Por vía de compensación se aumentan los derechos de importación de numerosos artículos de lujo y de fantasía, relojes de bolsillo, relojes de mesa o pared, joyas, manufacturas de seda y perfumería.

IMPRESA, MESÓN DE PAÑOS, 8.—MADRID

Anúnciese en "EL LLOYD,"

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Pídanse tarifas.

Directorio de Seguros

"EL ATLAS"

Seguros marítimos de transporte y valores

Prim, 5.—Teléfono 4329-M.

MADRID

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros a prima fija.

Calle Estación, 5.—

BILBAO

"L'ABEILLE"

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS

Claus, 20

BARCELONA

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de seguros reunidos a cotización fija fraudada

Rambla de San José, 32, principal

BARCELONA

"ESFERA"

Compañía de reaseguros

Rambla de Cataluña, 12.

Teléfono A-5216

MADRID

"MADRID"

Sociedad Anónima de reaseguros

Avenida del Conde de Peñalver, 13.

MADRID

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, de transportes y valores.

PRIM, 5

MADRID

LA MUTUAL LATINA

Asociación mutuas de ahorro y

previsión

CÓRDOBA

Suscríbase

anúnciese

EN

EL LLOYD

Periódico de información general

El de mayor circulación de su clase

Informaciones especiales de Seguros, Aduanas, Navegación y Policía.

Directorio Bancario

Banco Alemán Transatlántico

SALÓN DEL PRADO, 16

Teléfono 446-M.

MADRID

Banco Español de Crédito

Paseo de Recoletos, 17.

Teléfono 446-M.

MADRID

BANCO URQUIJO

Alcalá, 55

Teléfonos: Oficinas 385-M.
Gerencia 389-M.

MADRID

Banco de Barcelona

(Fundado en 1844)

(-)-(-)

Rambla Santa Mónica, 31.

MADRID

BANCO DE VIZCAYA

Nicolás María Rivero, 8 y 10.

Teléfono 564-M.

MADRID

Banco Español del Río de la Plata

Alcalá, 67.

Teléfonos 1637 y 1426-M.

MADRID

Banco Mercantil de las Américas

Canuda, 2

BARCELONA

BANCO CATALAN

Ronda Universidad, 31.

Teléfono 1704-A.

BARCELONA

COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARÍTIMOS

WENCESLAO

CAPITAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio social:

Rambla Santa Mónica, 12, principal.-BARCELONA.-Teléfono 3740-R.

BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS

Bolsa de operaciones hipotecarias.—Imposiciones a plazos con destino a hipotecas.—Cuentas corrientes con garantía hipotecaria.—Préstamos hipotecarios

ALCALA, 52

MADRID

RESERVADO

J. FORCADA

INSURANCE BROKER

13, P. do Municipio

LISBOA

Telegramas: FORCADA

MAISON MEUBLE VERDURA

Bárbara, 27.-BARCELONA

Gran confort.—Todo el certificio on parte francas

Teléfono 3221-A.

Ramón Almela Alarcón

SEGUROS Y REASEGUROS

Delegado general para España de las Compañías de Seguros "Extremadura" y "Aviz"

Representaciones generales.—Colocación de Seguros, Reaseguros y Contratos de todas clases y cuantías, tanto en España como en el Extranjero.—Gestión de cualquier clase de asunto relacionado con el Seguro.

Alcalá, 40.—MADRID
Apartado 951.—Teléfono 4960-M

Magin Farga

SEGUROS Y REASEGUROS

Madrid: Mayor, 18. Teléf. 711-M

Barcelona: Pelayo, 14. T. 4910-H

Telegramas y telefonemas: FARGAMA
Claves en uso: A. B. C. 5.ª edición y Liéner.

Esta Casa se ocupa de colocación de Seguros y Reaseguros de todas clases.—Gestiona colocación de contratos.—Corresponsales en el Reino, Inglaterra, Francia, Italia, Portugal, etc.

Ostenta la Dirección, para España, de varias Compañías extranjeras.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR, FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO CON ARREGLO A LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908 SOBRE LA INSPECCIÓN DE SEGUROS

Domicilio social:

ALCALA, 58 - MADRID

CONSEJERO-DELEGADO,

ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Excelentísimo Sr. D. Luis Silvela

Esta Sociedad, que es la primera de las establecidas en España bajo las bases de Mutualidad, crea a cada uno de sus socios un capital efectivo mediante entregas de 5 pesetas al mes, durante diez años.

DOCTOR MATEOS

Males de la orina, matriz y especiales.—Cura rápida y sin peligro.—Consulta gratis de 12 a 3, y de provincias, por carta de 3 a 7, cinco pesetas.

Arenal, 1, 2.ª y Puerta del Sol.-MADRID

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS

Seguros de vida : :
Seguros contra incendios

SECCIÓN DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias
Caja de Ahorros

ANUNCIOS COMERCIALES

GOMAS HIGIÉNICAS. Para señora y caballero. H'Ungers, Libros y Postales. Catálogo ilustrado gratis. Sirvese provincias.
El Neverrip.—Tetuán, 42. Madrid.EL MIKADO. Gran surtido en gomas higiénicas. Libros, postales. Catálogo de libros.
Mesonero Romanos, 10.LA JAPONESA. Gomas, libros y postales. Casa céntrica y reservada. Sirvese provincias.
San Cristóbal, 2 (junto Mayor).

LA MASCOTA. Gomas.—Gato, 4.

LA INGLESA. Gomas.—Monte-ra, 35 (Pasaje).

MADRID DE NOCHE

Concert Encomienda.

Sugestivo café-concierto, servido por camareras.—Varietés.—Cuadro flamenco.

Encomienda, 21

Concert Veneras.

Gran servicio de camareras.—Escogido cuadro de artistas.—Servicio esmerado.

Veneras, 5

El Lloyd

es el periódico de mayor circulación de los de su clase.

SEGUROS :: REASEGUROS
COMISARIAS DE AVERÍAS
LIQUIDACIONES DE SINIESTROS :: :: :: ::

Casa

José Jiménez de la Serna

Comisiones y representaciones.
Exportación e importación.Calle Claris, 26, 1.º 1.ª —
Barcelona

Teléfono núm. 2898-A

Dirección telegráfica y telefónica: JISER

DIRECTORIO ARTISTICO

Gitanela

Danzas y couplets. Magnífica presentación. Sugestiva hermosura.

San Andrés, 19.—MADRID

Elena Llorente

ACREDITADA MODISTA

Especialidad en vestuario para artistas. Siempre nuevos figurines. Trajes de salón. Confecciones esmeradimas.

San Onofre, 6.—MADRID

ADELA MARGOT

Siempre éxito.

Dirección: Princesa, 55, Madrid.

AMPARITO MEDINA

Notabilísima bailarina.

Muñoz Torrero, 7, Madrid.

Academia de baile dirigida por el profesor
ANTONIO BAUTISTA
Silva, 19, 1.º, Madrid.

La Tempranica

(La auténtica.)

Estrella de cantos regionales a gran voz y flamenco. Escogido repertorio.

Decorado propio.

Los Madrazo, 25, segundo izquierda, Madrid.

Egmond D' Bries

Célebre imitador. Rey de la moda.

Para negocios dirigirse a su representante exclusivo, A. GIANNELLI.
Carretas, 3.—MADRID

Magda D' Bries

Mouissima y notable bailarina.

Calle de la Ballesta, 8, Madrid.

Sirena

Bailes de salón. Lujoso vestuario. Decorado propio. Repertorio de los mejores maestros.

Arte, juventud, belleza.

Dirección: Pez, 21, Madrid.

Marina

Alquiler de trajes de máscara.

Alquiler de mañones de Manila.

Confección esmerada de vestuario para artistas.

Avenida Conde de Peñalver, 6.

Productos

RUY-RAM

Jabón líquido Ozonopino.

Perfumes.

Carretas, 37, principal, Madrid.

ASUNCIÓN MADRID

Hermosa y joven cañonista. Lujoso vestuario. Siempre éxito.
Cruz, 11, Madrid.

MALVARROSA

Cantos regionales.—Lujoso vestuario.

Plaza del Prado, 12.

BARCELONA

FELIPE FERNÁNDEZ

Agente artístico.

Amparo, 12.—MADRID

MANUEL BIELSA

Agente artístico muy acreditado.

Conde Asalto, 26.—BARCELONA

BORDADOS

a mano y mecánicos.—Preciosos y artísticos modelos.—Casa que recomendamos al elemento artístico.

Hortaleza, 75, 1.º—MADRID

El anuncio en
"EL LLOYD",
es muy útil por su gran
circulación

BARCELONA DE NOCHE

EDÉN CONCERT

ASALTO, 12.—Teléfono 3332-A

Propietario:

FRANCISCO BUXÓ

Director:

LUIS CORZANA

Music-Hall de primer orden.

MONTE-CARLO

ASALTO, 26.—Teléfono 4347-A

Director artístico:

MANUEL BIELSA

Espectáculo sugestivo.—Servicio esmerado.—Lecciones, tarde y noche.

ALCÁZAR ESPAÑOL

UNIÓN, 7.—Teléfono 2212-A

Acreditado Music-Hall.

Director artístico:

LEOPOLDO MORAL

Gran número de artistas.—Frecuentes debuts.

URANOS, S. A.

Compañía Española de Seguros

Capital social: 1.000.000 de pesetas

Seguros de guerra, marítimos, fluviales y terrestres

Dirección general: C.ª de San Jerónimo, 31 — MADRID —

Dirección telegráfica y telefónica: URANOS-Madrid

Apartado 830 — Teléfono 630 — M.

Subdirección

de Barcelona

Delegación

de Vizcaya

Pasaje de la Paz, 10, pl. Campo de Alibá, n.º 1

Teléfono 1988-A Bilbao.

Subdirecciones en Londres, Nápoles y Copenhague.

Delegaciones generales en Lisboa, París, Salónica, Constantinopla y Alejandría.

Agencias en todos los puertos españoles

CAPITAL { Escudos. 2.000.000 } SAGRES { Escudos. 789.811,80 }
(Pesetas. 10.000.000) { Pesetas. 8.699.059,00 }

Compañía de Seguros Luso-Brasileña

Primas cobradas en el último ejercicio. Escudos... 2.752.677,87 Indemnizaciones pagadas en el último ejercicio. Escudos. 621.120,19
(Pesetas... 13.763.389,95) (Pesetas. 3.105.600,95)Delegado general para España: CARLOS SANCHEZ CUTILLAS
Calle de Alcalá, 4.-Madrid.-Teléfono M. 1857

BANCO DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

Domicilio social: Rua da Vitoria, 73, Lisboa.—Sucursal general para España: Montero, 54, Madrid

Telegrama Bancoseguro

Capital desembolsado:

Teléfono 45-49-M.

Escudos 3000.000, equivalente a 15.000.000 de pesetas

Autorizada para operar en los ramos de Transportes y de Incendios, participa esta Sociedad al público en general que tiene abiertas sus oficinas de nuevo a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Para garantía de sus Asegurados, esta Sociedad tiene depositadas a disposición del Ministerio de Fomento 200.000 pesetas efectivas en valores del Estado español.

NUMANCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS

DOMICILIO SOCIAL:

Avenida del Conde de Peñalver, 13, MADRID

DIRECTOR GERENTE ALFREDO VILIESID

REPRESENTANTES EN LOS PRINCIPALES PUERTOS

COMPañÍA DE SEGUROS "COIMBRA"

CAPITAL:

Escudos 500.000 :- Pesetas 2.500.000.

Domicilio social: COIMBRA

Director general para España y Marruecos

Don José Reverte Martínez.

Mayor, 21.-MADRID

AGENCIAS EN TODOS LOS

PUERTOS DE ESPAÑA :-

Dirección telegráfica y telefónica: COIMBRA
Apartado 234.

UNIÓN DE EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Casa central:

Teléfono 225

A. Conde Peñalver, 15

MADRID

ARGOS

Sociedad Española de Seguros Marítimos.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Telegramas y

telefonemas:

Argos-MADRID

Dirección general:

Sagasta, 17-MADRID

Teléfono 19-34 J.

Seguros marítimos y fluviales.—Seguros de guerra.—Reaseguros generales.—Agentes en todos los puertos de la Península y del Extranjero.